5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-11327 *Información pública del proyecto de expropiación, por procedimiento de tasación conjunta, para la ejecución de la urbanización y aparcamiento en la avenida José María de Pereda, en Sancibrián. Expediente 19/227/2014.*

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana obra el expediente referido al proyecto de expropiación, por procedimiento de tasación conjunta, para la ejecución de urbanización y aparcamiento en la Avda. José María de Pereda, frente al Campo de Futbol Municipal en Sancibrián, redactado por el equipo redactor dirigido por don José del Río Miera (abogado), a iniciativa municipal, que ha tenido entrada en el Registro Municipal el 13 de junio de 2014 (RE 5193), y que ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en su sesión de 30 de junio de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre un período de exposición al público por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, que servirá de notificación a aquellos titulares de bienes y derechos expropiados a los que no haya sido posible efectuar la notificación personal de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 59.5 de la LRJPAC.

Durante el citado plazo, el mencionado proyecto de expropiación podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, y quienes puedan resultar interesados podrán formular frente al mismo y ante el Ayuntamiento Pleno, las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

Santa Cruz de Bezana, 1 de agosto de 2014.
El alcalde,
Juan Carlos García Herrero.

ANEXO

FINCA	FINCA REGISTRAL	FINCA CATASTRAL	SUPERFICIES (M²)		OCUPACIÓN TEMPORAL	TITULAR REGISTRAL	DIRECCIÓN	USOS
			TOTAL	AFECCIÓN				
1	9.059 9.091 9.092	9030045VP2193S0001FM	1.800	59,07	73,82m²	Gabino Fernández Fernández Begoña Arabaolaza Portilla	Bº Tezanos s/n. 39640 Villacarriedo	Suelo
2	1.967	9030051VP2193S0001KM	13.154	141	141,00m²	María del Carmen Soto Muñoz (1/2) Manuel Soto Aparicio (1/6) Isabel Soto Aparicio (1/6) María Nieves Aparicio Alegría (1/6)	Avda. Marqués de Valdecilla nº 91B. 39110. Soto de la Marina Avda. Marqués de Valdecilla nº 159. 39110. Soto de la Marina Avda. Marqués de Valdecilla nº 159. 39110. Soto de la Marina Avda. Marqués de Valdecilla nº 159B. 39110. Soto de la Marina	Suelo

2014/11327

CVE-2014-11327